

En Burgos: Mes, UNA peseta. Trimestre, 3,50; Semestre, 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Números atrasados, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez; En 4.ª, cinco. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y saldos de redacción: de 0,25 á 6 pesetas. ESQUELAS FUNERARIAS: de 4 pesetas en adelante. Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XIV.—Num. 4.048

Oficinas: calle de Vitoria, num. 16, bajo. Teléfono num. 165

Miércoles 8 de Junio de 1904

A. HURTADO,
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Plaza de Prim, 17, 2.º
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales.
Extracción sin dolor.
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRACTICA
Cid, 28, Burgos.

Doctor Cesar Antón
EXAYUDANTE DEL DOCTOR REINA
OCULISTA
Consulta de once á una. Gratis para pobres.
SAN JUAN, 48, 2.º

Hallazgo de un tesoro

Todo el mundo debe registrar su casa en busca de objetos antiguos. Tapices, cuadros, marfiles, esculturas, alhajas de oro y plata, perlas, pedería, porcelana, hierros, libros, muebles, telas, objetos de cultos y toda clase de antigüedades á muy altos precios los compra Mr. Mathieu, que acaba de llegar de París. Dirigirse al hotel Norte y Londres, de nueve de la mañana á dos de la tarde, los días 9, 10 y 11 del corriente mes.
NOTA.—Previo aviso pasa á domicilio.

Écos políticos

CARTA DE MADRID
Madrid, 7.
Está visto que los españoles no tenemos nada que echar en cara, en cuanto á indolencia, á los indígenas de los países tropicales. Y si no, véanse los anales del Parlamento, que no me dejarán por embustero. Cinco días hace que empezaron las sesiones matutinas, y solo dos han podido celebrarse. Los diputados no pueden con el impropio sacrificio que sin duda supone para ellos el levantarse á las nueve y media, y si el presidente del Consejo pretende imponer su voluntad á la mayoría, se va á ver obligado á cumplir la amenaza que el viernes hizo, de ir á sacar á los diputados de sus casas, revolver en mano.
El espectáculo que el Congreso ofrece por las mañanas no puede ser más edificante y no hay duda que da lugar á esperar grandes cosas del Parlamento, contra cuya tradicional inutilidad é indolencia se estrellarán siempre los propósitos de todo Gobierno.

Congreso
Después de varios ruegos y preguntas, se entra en el orden del día.
Continúa el debate político.
El conde de Romanones interviene, consumiendo el segundo turno en la interpelección del señor Nocedal.
Al retirarnos de la tribuna (seis y cuarto), seguía el orador en el uso de la palabra.

Un millonario del Cabo

...invariablemente para conciliar el sueño todas las noches.
Habíamos convenido en salir al encuentro de nuestras esposas cuando regresaran del templo, aunque dejándolas tiempo suficiente para lucir sus trajes, y nos sentamos un rato á descansar en un banco, cuando llegó un muchacho vendedor de periódicos.
—¿El Observador? le preguntó Carlos.
—No hay, contestó el chico. ¿Quiere usted Arbitrario? ¿Rosa?
Pero mi cuñado no es aficionado á leer El Arbitrario, y en cuanto á Rosa la considero poco conveniente para leída en público: así que meneó la cabeza negativamente y añadió:
—Si ves á alguno que tenga El Observador dile que lo traiga inmediatamente.
Al oír esto un caballero desconocido sacó del bolsillo un ejemplar y dijo con la mayor cortesía:
—Me permite usted que le ofrezca uno? Creo que compré el último que quedaba. Se ha vendido hoy bien porque trae importantes noticias del Transvaal.

Senado
A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el general Azcárraga.
En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción Pública.
El señor Fajarnés dirige un ruego al ministro de Instrucción sobre un crédito suplementario destinado á la primera enseñanza y material científico procedente del extranjero.
*
El ministro de Marina espera conocer mañana el informe del Consejo de Estado sobre la provisión de la presidencia de la Junta Consultiva.
El general Ferrándiz se propone hacer en seguida el nombramiento.
El ministro insiste en negar que los buques surtos en Cadiz vayan á Tanger.
Solo se realizan prácticas de navegación en el Mediterráneo y luego seguirán hacia el Norte.
«No debe extrañar—dice el ministro—la orden de que estén dispuestos á zarpar á las ocho horas de recibir aviso, pues así lo consigna el reglamento».

Conversaciones políticas

Asuntos interesantes
Ha llegado un momento en que las Cortes se ocupan en asunto de verdadero interés nacional. Me refiero á la ley de alcoholes. Dicen los competentes que no se cumplan las leyes ó las disposiciones vigentes sobre la materia. Dice el Gobierno que por eso mismo era preciso redactar y discutir el proyecto sometido á la deliberación del Congreso. Y dicen los hacendistas que es necesario ensanchar el impuesto que pesa sobre la producción alcohólica.
Desde sus puntos de vista radicales, el señor Bergamín y el señor Tormo han discutido el proyecto con verdadera competencia. En defensa de esta proyectada ley ha hecho también un discurso meditado y reflexivo el ministro de Hacienda. Y ha declarado el presidente del Consejo que era cuestión de confianza desechar el voto particular del señor Tormo para ir á la aprobación de la ley, sin cerrar el camino á las enmiendas que á juicio suyo puedan mejorarla.
A juzgar por la actitud del Congreso, el proyecto de ley sobre los alcoholes, más ó menos modificado, será ley en este período legislativo.
Observan las gentes que no se lleva la política á la discusión del proyecto. Nadie ha pensado en la obstrucción. Y sobre este propósito debemos desear un debate amplio y minucioso, no solo para que, aprobado que sea, no resulten precisas nuevas leyes sobre el mismo asunto, sino también para que se atiendan las nuevas reclamaciones y se conceda en la ley, al aceptar las enmiendas, cuanto más pueda favorecer á la viticultura, que margen hay para ello dentro de la misma resolución del Gobierno para ampliar el impuesto.
Se legisla para todos, y una opinión, una clase, un determinado número de productores, pueden y deben acentuar la defensa de sus opiniones y de sus intereses, pero un Gobierno no puede nunca ser intransigente en la defensa de esos proyectos.
Hasta ahora el señor Maura ha pronunciado algunas frases de concordia, no se ha cerrado el ministro de Hacienda á la admisión de enmiendas; pero el propósito que en ese espíritu de conciliación pueda latir no se ha concertado. Claro está que este trabajo corresponde á los reclamantes, defensores del alcohol vínico, no hay duda de que sus enmiendas se presentarán; pues se han indicado ya en las reuniones de sus asambleas, pero es preciso que encuentren al Gobierno bien dispuesto, es necesario que el Gobierno vaya leal y derechamente á la admisión de cuanto pueda favorecer á la viticultura, dentro de su pensamiento y de las líneas generales de su ley, porque pedirle que á ella renuncie sería petición esteril, que no solo en la convicción del Gabinete, sino dado el estado de opinión dentro del Congreso, no cabe siquiera intentar.
Algo saludable se ha revelado en la discusión, y es el propósito de no hacer política ni arma de oposición á este proyecto. La actitud de las minorías lo revela, lo revela también la creencia de sus jefes en considerar que el proyecto será aprobado. Pero sin que pretendamos dar carácter político á la cuestión de confianza planteada por el señor Maura, en contra del voto particular del señor Tormo, é interpretando esa declaración como propósito resultó de ensanchar el impuesto y de sacar la ley adelante, paralela á esa declaración, debe colocarse la voluntad ministerial, dispuesta para aceptar enmiendas inspiradas en las reclamaciones de la viticultura.
Nobleza obliga.
Ante la buena fe, el patriotismo y el desinterés político que los impugnadores de la ley ponen en sus palabras y en sus actos, siendo éste un buen síntoma para creer en la reforma de nuestras malas costumbres parlamentarias, el señor Maura y el señor Osmo, que tienen la satisfacción de ver discutido razonadamente, si bien con calor natural y justificado, su proyecto, están en el caso de adoptar actitud transigente, en cuanto no se produzca con intransigencias, contra su proyecto de ley sobre alcoholes.
El alcohol es artículo de venta. Quizá se ha dicho con razón que, después del tabaco, es el artículo de venta más importante para los ingresos del Tesoro, en esta clase de tributación. Hasta ahora los rendimientos son escasos. Está bien que se procure un aumento, pero sin que venga por él un perjuicio considerable para la riqueza agrícola del país. Este es el arte del Gobierno; esto es lo que no debe perder de vista el ministerio.

—¡Ah! tengo mucho gusto en conocerle, observó el caballero con un aire cómico de caraqué vuelve á entrar en su concha.
Llegué á pensar que tal vez iba á fingirse amigo íntimo de Carlos, ó bien que había tenido intención de decir algo poco halagüeño para mi señor cuñado, y me alegré de haber podido evitarlo.
En esto, Carlos dejó el periódico y tomó parte en la conversación. Por el tono de su voz conocí que las noticias del Transvaal eran favorables para sus operaciones en el Cleotodorp Goicondas. Su modo de ser había variado completamente: estaba amable y cortés con el caballero, y tanto él como yo quedamos convencidos de que se trataba con toda la gente gorda. Además era amigo íntimo de personas á quienes Amalia tenía gran interés en conocer para que acudiesen á sus reuniones. El joven Fiel, novlista en boga: sir Richard Montroa, el célebre explorador del Arico, y otros muchos. En cuanto á los pintores, los trataba á todos como hermanos. Comía frecuentemente con los académicos y almorzaba todas las semanas con los miembros de todos los Institutos.
Eso de las reuniones da mucho que hacer á Amalia, la cual se afana por que las suyas no sean de carácter exclusivamente finan-

ciario y político, sino que quiere que en ellas haya de todo: hombres de Estado, millonarios, literatos, artistas, cómicos, etc.
Nuestro nuevo amigo estuvo muy comunicativo.
—Sabe mantener en la sociedad la posición que le corresponde. Sey, díjome Carlos después, y no tiene miedo de hablar, como otras personas cuya situación en los altos círculos suele ser falsa.
Antes de despedirnos cambiamos las tarjetas, y entonces vimos que el caballero con quien acabábamos de hacer amistades se llamaba Eduardo Polperro.
—¿Ejerce usted aquí? pregunté por curiosidad.
—No, nada de eso, contestó. Soy doctor en Leyes, me intereso por el arte y hago compras para el Museo Nacional.
—¿Qué suerte! Ni pintado para las reuniones de Amalia, murmuró á mi oído Carlos, el cual añadió con la mayor amabilidad:
—He hecho traer desde Londres mi coche-jardinera, y mañana pensamos hacer una excursión á Lewes. Si quiere usted acompañarnos, mi esposa y yo tendremos en ello mucho gusto.
—Es usted muy amable, contestó el doctor. Muchas gracias: acepto la invitación con verdadero placer.

diendo el bronce para la estatua del Cid, conformándose con lo propuesto, tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:
Artículo 1.º Se concede el bronce necesario para la construcción del monumento al Cid que ha de erigirse en la ciudad de Burgos.
Art. 2.º El señor ministro de la Guerra señalará la cantidad de bronce que se haya de extraer de una de las fábricas del Estado para cumplir lo dispuesto en el artículo precedente.
Palacio del Congreso 4 de Junio de 1904.
—Francisco Romero Robledo.—Gumersindo Gil.—Francisco Aparicio.—Diego Arias de Miranda.—Antonio Martínez del Campo.—Felipe Crespo de Lara.—José María Alfaro, secretario.

El monumento al Cid

En la sesión del día 6, se aprobó el siguiente dictamen emitido por la Comisión acerca de la proposición de ley concediendo el bronce necesario para el monumento que ha de erigirse en esta ciudad al Cid Campeador.
La Comisión nombrada para dar dictamen acerca de la proposición de ley conce-

diendo el bronce para la estatua del Cid, conformándose con lo propuesto, tiene el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:
Artículo 1.º Se concede el bronce necesario para la construcción del monumento al Cid que ha de erigirse en la ciudad de Burgos.
Art. 2.º El señor ministro de la Guerra señalará la cantidad de bronce que se haya de extraer de una de las fábricas del Estado para cumplir lo dispuesto en el artículo precedente.
Palacio del Congreso 4 de Junio de 1904.
—Francisco Romero Robledo.—Gumersindo Gil.—Francisco Aparicio.—Diego Arias de Miranda.—Antonio Martínez del Campo.—Felipe Crespo de Lara.—José María Alfaro, secretario.

Este asunto de nuestra influencia en Marruecos, no tiene ahora estado muy favorable para discutirlo frente al Gobierno ni para hacer de él arma política, porque entrados en una negociación, el Gobierno se encerrará en acostumbradas reservas y nebulosidades para no entregar su pensamiento. Pero el estado de las cuestiones no se puede elegir y deber de los Parlamentarios es tomarlas como se presenten. Siempre será conveniente, y además es preciso, que conste la actitud de cada gobernante en las grandes definiciones de la política, y los inconvenientes que pueden existir para conocer en toda su extensión y desarrollo los planes del Gobierno, no cabe imaginarlos en los que, libres de los deberes ministeriales, pueden desde luego afirmar unas líneas generales de política internacional para aquel día en que puedan realizarla desde las esferas del poder.
Como se ve, los asuntos que esta semana han ocupado á las Cortes son de aquellos que no deben quedar á las puertas del Parlamento. Las autorizaciones de Guerra para distribuir el presupuesto, de gastos de manera distinta á la ya votada por las Cortes, quedan relegadas á segundo término.
Y si el regreso del señor Villaverde, que ha vuelto de París, significa que el problema de los cambios se va á discutir ahora también, bienvenido sea el exministro de Hacienda, pero si vuelve á Francia y abandonara su preocupación de sanear la moneda, el señor Villaverde habrá fracasado en el Gobierno y fuera del Gobierno.

ARTE Y LETRAS

Nuestro colega de San Sebastián *El Pueblo Vasco* acaba de abrir en obsequio á sus lectores un concurso de novelas vascoas y otro de carteles artísticos anunciadores.
Entre las condiciones esenciales del de novelas, figuran las de que éstas habrán de estar escritas en castellano y deberán fundarse necesariamente en la descripción de costumbres, tipos y paisajes del país euskaro y estar amoldadas al criterio moral de sus gentes.
El plazo de admisión de novelas se cerrará el 15 de Septiembre.
Se ha creado un premio de 1.000 pesetas á la novela que llene mejor las condiciones del concurso á juicio de un Jurado que formarán D. Ramiro de Maestu, D. Arturo Campión y D. Juan Arzadun.
La admisión de carteles se cerrará el 31 de Julio próximo. Sus dimensiones serán de 1 por 0,70 metros, y destacará en ellos la inscripción *El Pueblo Vasco*.—*Diario independiente*.—San Sebastián.—El asunto es de libre elección, aunque será preferido el que ofrezca algún carácter vascoas.
Se crea un premio de 500 pesetas al mejor cartel y si á juicio del Jurado, que compondrán D. Ramiro de Maestu, D. Ignacio Ugarte y D. Adolfo Guaiard, hubiera algún otro digno de recompensa, se le otorgará un acceito de 250 pesetas.
Las novelas y los carteles han de dirigirse al señor director de *El Pueblo Vasco*.—Plaza de Guipuzcoa, 17.—San Sebastián.

LAS CORRIDAS DE FERIA

Fracasada en absoluto la suscripción iniciada al comercio para ayuda de las corridas de toros en feria, pues escasamente asciende á cincuenta pesetas, la Empresa nos ruega demos en su nombre atentamente las gracias á los señores que han accedido á inscribir su nombre en la lista abierta al efecto.
Queda, por lo tanto, suprimida la mencionada suscripción, y acerca de su resultado nada debemos añadir, porque los números son los testigos más elocuentes.
—Saldremos del Metropolitano á las 10,30, continuó Carlos.
—¡Ah! me tendrán ustedes.
Y con un saludo cariñoso se retiró.
Poco después nos dirigimos á la explanada, donde nos esperaban ya Amalia é Isabel. En el paseo, el doctor Polperro se cruzó con nosotros más de una vez, hasta que Carlos le detuvo para presentarle á su esposa. Iba el doctor acompañado de dos señoras lujosamente ataviadas, y Amalia quedó encantada de la cortesía del afable desconocido.
—A primera vista, dijo con entusiasmo, se comprende que es persona de educación esmeradísima y de familia distinguida. Le invitaré para mi reunión del miércoles ea quince.
A las 10,30 de la mañana siguiente, salimos á nuestra expedición. Se ha llegado á decir que en toda la provincia de Sussex no hay un par de troncos iguales á los nuestros. Carlos guía perfectamente, y sobre todo (preciso es reconocerlo) vigila mucho, lo cual no deja de ser una satisfacción para los que vamos en el coche. Encuentra mi hermano político que el manejo de cuatro caballos le ocupa la atención lo bastante para no dejarle tomar parte en la conversación general y procura no distraerse.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 85.527 pesetas.

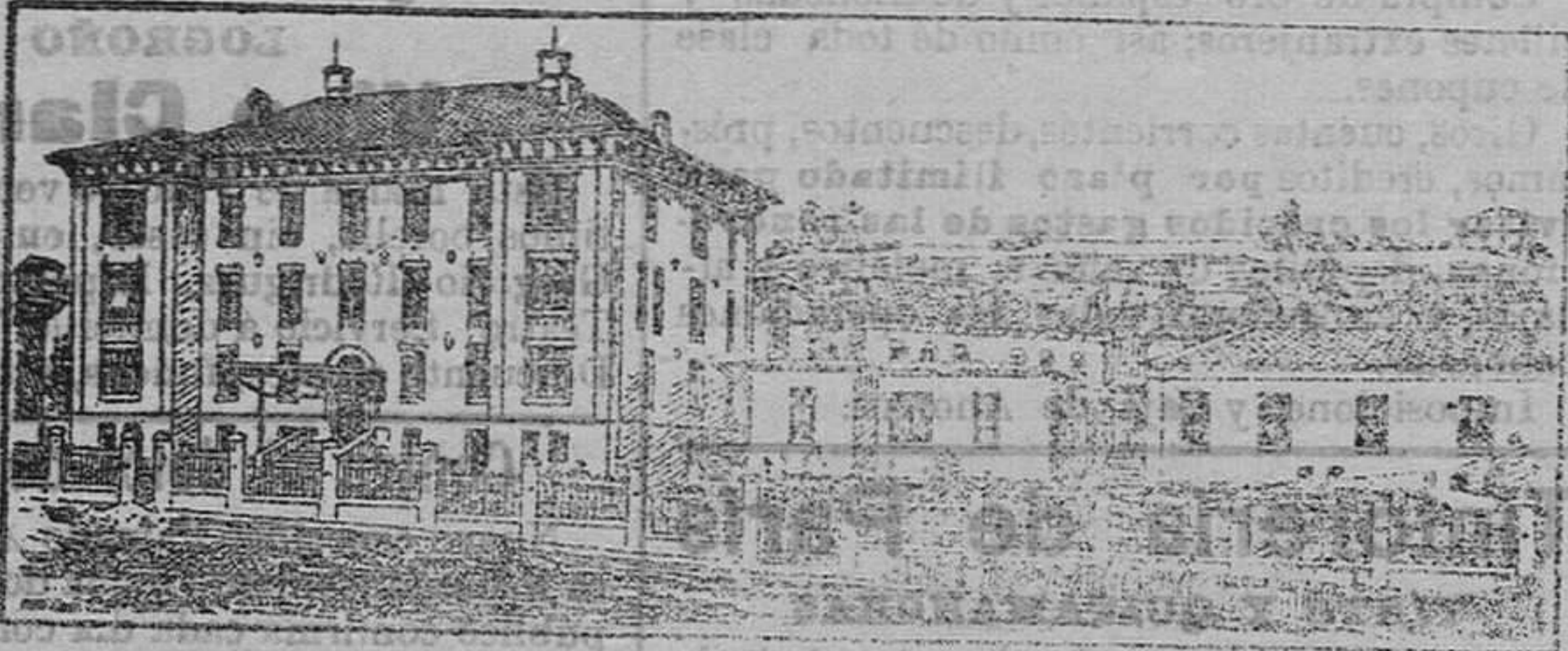
Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarría, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los partidos.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su indole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de esta establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por cuyo servicio.

Las consultas se dirigen al Director, que las contactará inmediatamente sin exigir por ellas ni por los antecedentes se piden.

¡¡¡GRAN ÉXITO!!! LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN

ESPAÑA

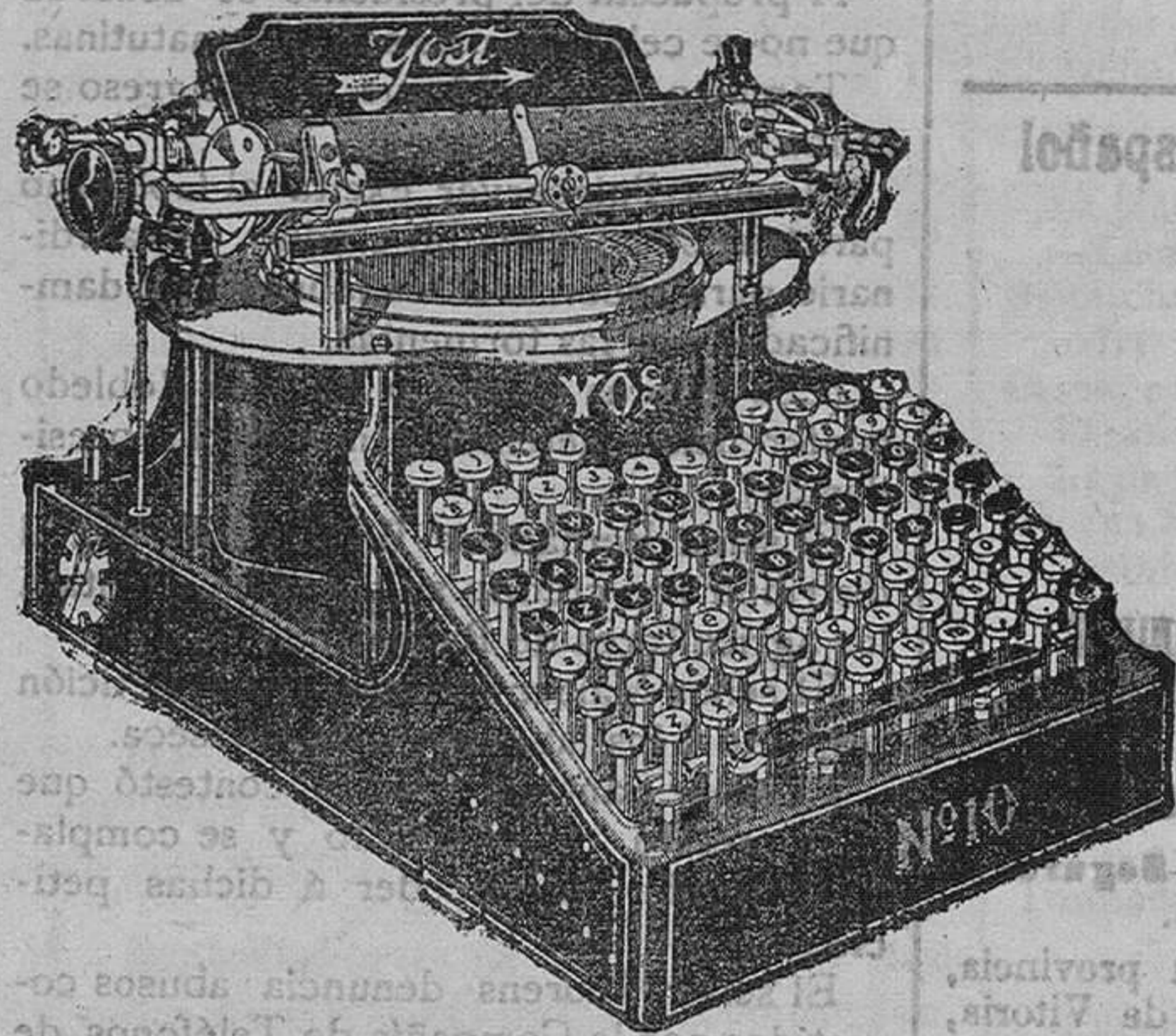
Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,

Bilbao: Ledesma, 4.

Sevilla: Sierpes, 93.

Zaragoza: Don Jaime I, 37.

Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Esposz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

A PRECIOS

BARATÍSIMOS

The Royal Mail Steam Packet Company

MAJAL REAL INGLESA

COMPANÍA DE VAPORES, PAQUETES, CORREOS REALES INGLESES

Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires (sin escala en el Brasil)

El magnífico vapor de gran porte, nombrado «TAMAR», saldrá directamente del puerto de Bilbao, el día 12 de Junio próximo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Cocina esmerada y se dá excelente trato á los pasajeros.

Se suplica á los cargadores, avisen con la anticipación que les sea posible, el número de toneladas aproximadamente que tendrán en el mencionado vapor.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao.—Orbe y Gobeo.—Plaza Circular, 3.—Teléfono 404 ó al representante en esta provincia D. Mariano Gil García, San Carlos, 1, 2.º, derecha.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Hial del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Asesne el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agente en España—J. URIBARREN—CA. BARCELONA.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada 5, Madrid.

PÍLDORAS MOUSSETTE

Neuralgias Jaqueca Ciática

CLYD Y COHAR — PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

JARABE TONICO

Vodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escurfulosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración disrética de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y eu verdadero y único sudanaco. Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz, (Médico de la Beneficencia municipal de Burgos) Depósito general para venta, FARMACIA DE ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 10, BURGOS

Representantes

Se necesitan para la venta de un remedio para las enfermedades de la ganadería. Escribase á Bartolomé Martínez, Cadiz, 11, pral. Madrid.

Artículos material completo para la construcción de carruajes de lujo y transporte, Domingo Lizundia. Ledesma, 30, BILBAO

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en las droguerías de Barriocanal, Mira y Martínez.

AGUA DE Azahar

MARCA LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIEMENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martínez.

EXQUISITOS CHOCOLATES

RR. PADRES BENEDECTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2'50 y 3 Ptas. PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

De venta en «Las Colonias» y ultramarinos de Venancio García.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero - fosfato de cal con CREOSOTAL

para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Ebro, farmacia de Duero, farmacia de Quintanilla, La Miranda de Ebro, farmacia de Arbaizar, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droga Gral.

SANDALO PIZÁ

MIL PESETAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. Si que presente CAPSULAS de SANDALO mejor que las de la Píza de Barcelona, y que surten más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Frascado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Orense. Condecorado de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicamente aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescripciones del Dr. PIZÁ. Elixir del Sándalo, Barcelona y principios de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

En Burgos Justo Martínez, cesor de Sains Valpuesta.

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA EL COMERCIO, BANCA FERROCARRILES, ETCÉTERA. MODELOS ESPECIALES

Talleres de encuadernación y dorados, cartetas para valores, letras, carpetas, construcción de tapas para toda clase de obras de lujo; trabajo garantizado y precios económicos.

RUFINO GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6, EQUINA Á LA LLANA BURGOS

